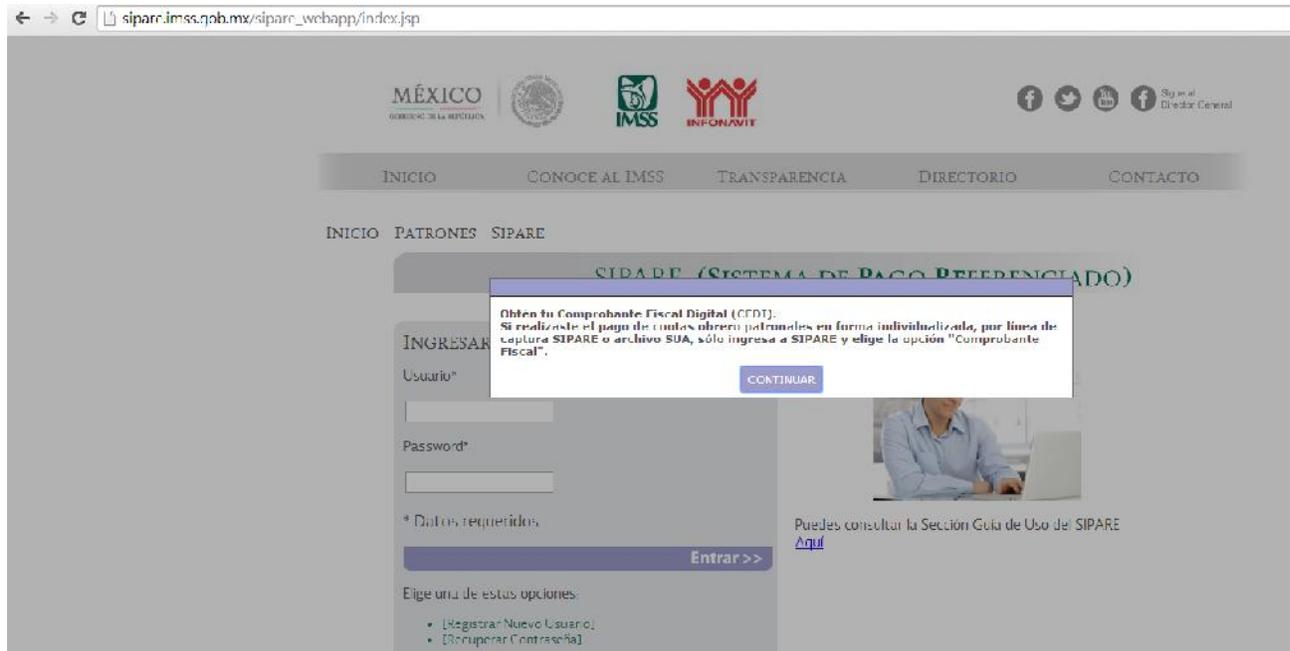


Comprobante fiscal por pago de Cuotas Obrero Patronales

A partir del mes de junio del presente año el Instituto Mexicano del Seguro Social e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) pone a disposición en la página de internet del Sistema de Pago Referenciado (SIPARE) la opción de poder recuperar el CFDI por el pago de aportaciones tanto mensuales como bimestrales. Esto como parte de la era electrónica que se vive en el país en materia de comprobación fiscal.

A continuación mostramos el mensaje que aparece al entrar a la página del SIPARE:



Ya en la aplicación del SIPARE, en el menú de la izquierda la última opción es para descargar el comprobante fiscal:



Cabe mencionar que aún no se encuentran disponibles los CFDI de los pagos realizados a la fecha.

Cordialmente
Departamento de Impuestos
 CORPORATIVO Villalobos